

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

30 APR. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1479 de fecha 04.04.2013 a través del cual se instruyó Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Juan Papic Vilca;
- 2.- El Memorandum N° 218 de fecha 21.04.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **DEJASE SIN EFECTO** la designación de don Juan Papic Vilca como Fiscal del Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto N° 1479 de fecha 04.04.2013, en atención a que dejó de prestar funciones en el Municipio.

2.- **DESIGNASE** como nueva Fiscal a doña **PATRICIA PEREZ GUERERO**, funcionaria Código del Trabajo, Encargada Técnica de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la nueva Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.